

Participación política de mujeres: el caso panameño

MARCIELA ARCE

Investigadora del Centro de Estudios y Acción Social Panameño

AVANCES, LÍMITES Y DESAFÍOS DE LOS PROCESOS EN LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO¹

Para analizar un proceso de incidencia política que pretende la institucionalización del género en las políticas de desarrollo es vital partir de tres elementos:

- Ubicar el contexto de la experiencia para identificar tendencias, corrientes, actores e intereses que afectan y tienen impacto en las propuestas elaboradas por las mujeres hacia la sociedad.
- Identificar el carácter democrático del gobierno con el que se interactúa para tener claridad sobre las posibilidades de éxito y sostenibilidad de la institucionalización.
- Valorar críticamente la capacidad política de negociación y de presión del movimiento de mujeres, así como el nivel de fortaleza organizativa frente al gobierno y los sectores estratégicos de la sociedad.

Estos elementos mencionados son importantes para analizar el grado de institucionalidad real lograda; las transformaciones en las culturas institucionales donde se operativizan los cambios y, por ende, hacer el análisis de la sostenibilidad de los

mismos de haber cambios en los contextos y gobiernos.

Para las mujeres panameñas, a diez años de haber iniciado un proceso de incidencia con la elaboración del Primer Plan Nacional de la Mujer 1994-2000, es indispensable hacer este análisis de situación para seguir radicalizando nuestras demandas y lograr transformar el poder patriarcal del Estado que afecta a los derechos humanos, tanto de las mujeres como de los hombres en Panamá.

1. El contexto

Centroamérica es una región con alto grado de fragilidad democrática y vulnerabilidad socioambiental. Los últimos acontecimientos en Guatemala, los desastres naturales como el Huracán Mitch o los terremotos que han asolado a El Salvador, la actual sequía que afecta a la mayoría del istmo y el inicio de las muertes por la hambruna, son dolorosa evidencia de una realidad que ensombrece las perspectivas de avance en la región. Nuestras sociedades están en procesos de cambio constantes que interactúan con la situación estructural de pobreza en la región, la cual está pasando de sociedades rurales en transición a sociedades urbanas disfuncionales y violentas; de sociedades en guerras y dictaduras a socieda-

des de democracias frágiles e incipientes; de sociedades agrícolas a sociedades de comercio y servicios, y de sociedades con vastos recursos naturales a sociedades degradadas, sin agua, contaminadas y vulnerables.

En contraposición a estas debilidades, en la última década, amplios sectores de la población han desarrollado procesos de organización y acción conjunta, así como delineado propuestas sectoriales, regionales y nacionales conformando, más allá de los Partidos y otras fuerzas políticas, una pujante sociedad civil, con capacidad de articulación y movilización y en la que las mujeres, como movimiento social, constituyen uno de los sectores más proactivos. Ejemplo de esto, en los años 90, fueron la elaboración de Planes Nacionales de la Mujer en Panamá, El Salvador y Guatemala, la creación de la Coordinadora post Mitch “Centroamérica Solidaria-CAS” y las experiencias de transición del Canal de Panamá y su Visión Nacional 2020, auspiciada por Naciones Unidas.

Hoy los liderazgos en Centroamérica son masculinos y tradicionales, lo que significa que, pese al unánime reconocimiento del papel transformador de las mujeres en las relaciones sociales y personales, se mantiene una débil presencia en los espacios de acción política a niveles regionales y nacionales. Esto tiene como origen, aparte de la discriminación histórica, la debilidad de nuestros liderazgos, que tienen limitado acceso a información actualizada y a los procesos de capacitación y organización, para interactuar en los nuevos escenarios sociales y políticos que se han abierto en los últimos años en la región. Son liderazgos políticos débiles en su capacidad de potenciar y crear nuevas generaciones de mujeres líderes, débiles también para trascender los breves espacios institucionales abiertos, cuestionando los mecanismos que promueven la exclusión de las mujeres y débiles en su capacidad para elabo-

rar estrategias concertadas con otros actores sociales, y con pocas habilidades para elaborar y gestionar propuestas con factibilidad política, ya que casi siempre los acontecimientos y las urgencias cotidianas nos rebasan.

Existe casi una constatación política de que las mujeres, como movimiento social organizado, no hemos podido llenar los espacios que hemos contribuido a abrir a nivel institucional y hemos perdido capacidad de interactuar, con la rapidez que las dinámicas políticas exigen, como interlocutoras calificadas de los Gobiernos, Partidos, la Cooperación y Organismos económicos. Esto ha traído como resultado avances en algunos países, a nivel de la institucionalidad formal, pero pocos cambios a nivel de nuestros modelos de democracia y desarrollo. Según los balances de Beijín más cinco, la situación de pobreza y exclusión de las mujeres en la región no ha cambiado, es más, ha empeorado en la mayoría de nuestros países. Sólo en Nicaragua el gobierno identifica que existen más de 800.000 personas que sufren extrema pobreza y las cifras de Honduras hablan de más de un millón de personas.

Esta débil presencia y, a veces, limitada capacidad de cuestionamiento del modelo democrático por parte del movimiento de mujeres en cuanto tal y de sus líderes en los espacios de dirección política y de la gestión pública, no sólo es contradictoria con sus acumulados, la vigencia y presencia del mismo, sino también frente al hecho de que es en Centroamérica el único lugar de la región de América Latina y el Caribe que ha llevado a la Presidencia, en elecciones democráticas, a dos mujeres en la última década (Nicaragua y Panamá) y a dos Vicepresidentas (Costa Rica y Honduras). A pesar de los avances de las mujeres para incorporar sus reivindicaciones en las Agendas Públicas, las mismas están muy lejos de ser parte integral de las Agendas Institucionales y avanzar

hacia constituirse en Políticas de Estado en Centroamérica.

En toda la región, frente a las complejidades de los procesos regionales que están afectando principalmente a las mujeres y las niñas, es urgente ampliar y fortalecer el liderazgo político de mujeres comprometidas con la causa de su género, para garantizar procesos de incidencia política en la gestión de nuestros gobiernos. Es vital desarrollar nuevas generaciones de mujeres líderes, que impulsen en nuestras sociedades las transformaciones en las relaciones de poder, líderes que retomen la capacidad de visión utópica del movimiento, el acceso y manejo de los recursos, mujeres líderes que luchen por ir más allá de sostener los avances sociales y políticos en la región, en momentos en donde se impulsa la lógica del mercado, la globalización y la guerra.

II. Panamá: de la democracia formal a la sociedad democrática

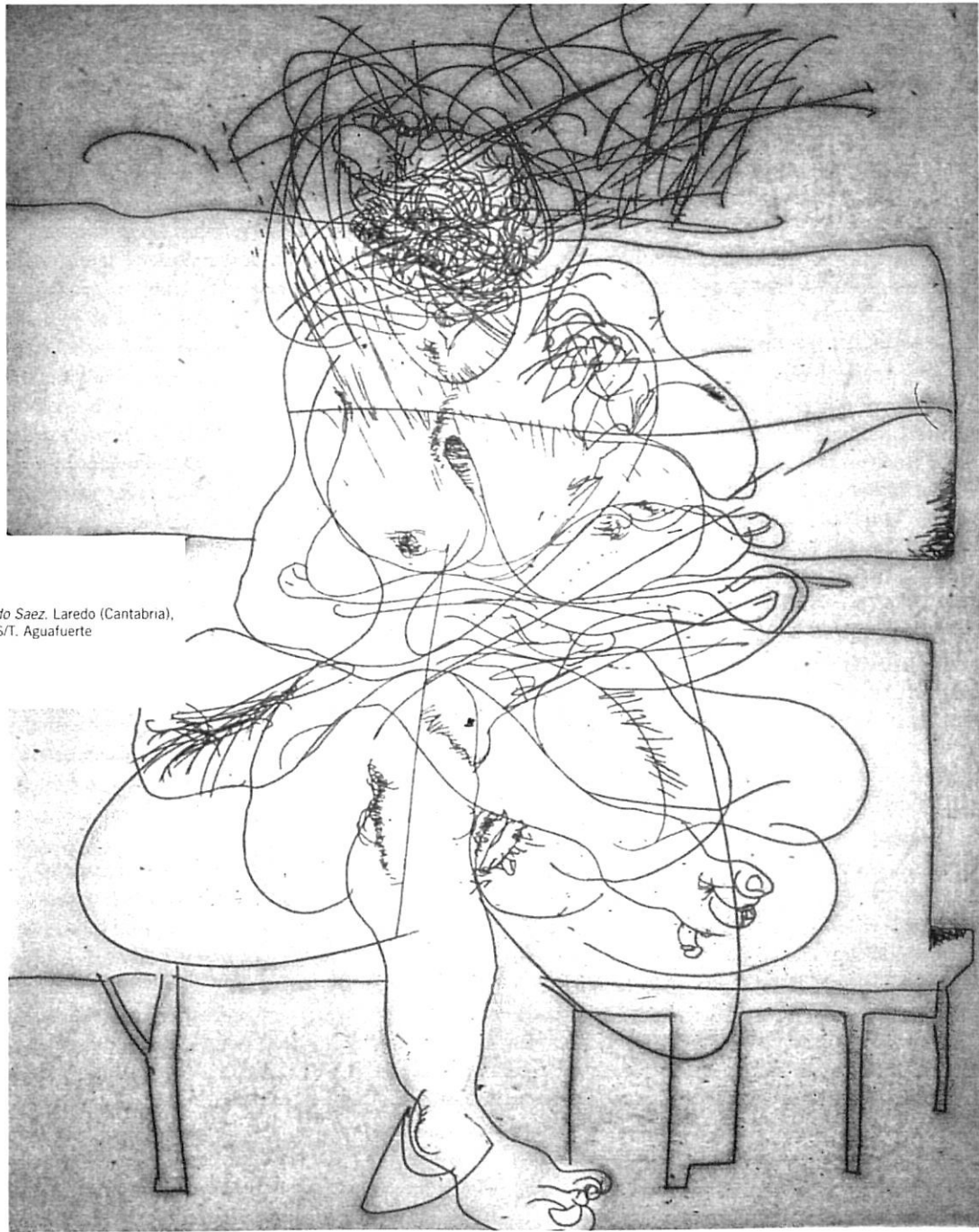
Durante la década de los noventa se han dado avances en la constitución de la democracia formal panameña. Volvimos al Estado de derecho luego de décadas de gobiernos militares y, en las dos elecciones recientes, independientemente de las debilidades del sistema electoral, éstas se han desarrollado de forma democráticas y se han respetado sus resultados. En este marco, la cultura política de la sociedad panameña ha hecho grandes avances en muy poco tiempo y muestra de dichos avances han sido las iniciativas cívicas y ciudadanas conocidas como los Pactos electorales. El primero de estos surge por iniciativa de la Iglesia, en el llamado compromiso de Santa María La Antigua o Pacto Ético Electoral, como un esfuerzo para incorporar nuevos parámetros democráticos a la práctica electoral. Posterior a esta acción, se desarrolla el Pacto Mujer y Desarrollo, en 1994, como una innovación de la acción política de un movimiento social hacia los partidos políticos. A este pacto se han sumado otros que tie-

nen que ver con agendas de ambiente, juventud, descentralización, y otros.

El cumplimiento de estos pactos está en correlación directa a la capacidad de seguimiento y presión del movimiento proponente y se han dado algunos avances y acciones en los diferentes gobiernos pero, si se revisa con detenimiento su cumplimiento, vemos que falta mucho por lograr. Aún para la mayoría de la sociedad política partidaria, la participación política la asumen como consulta y participación formal, pues las decisiones se toman en los espacios tradicionales de poder. Es decir, entre los partidos de gobiernos y de oposición, dejando así un gran vacío de cumplimiento entre las promesas y pactos electorales y las prácticas de gobierno, tanto en los órganos Ejecutivos como Legislativos.

Hoy Panamá, al igual que los demás países de la región, está atravesando un período recesivo económico y a esta situación hay que añadir un ambiente de desconfianza generalizada en la conducción gubernamental y serias acusaciones sobre corrupción en la gestión pública.

En este marco resulta difícil responder sobre la sostenibilidad de los cambios relacionados con las nuevas prácticas de los gobiernos y de sus instituciones, involucradas en procesos innovadores de las políticas públicas. Hoy es difícil pensar en la sostenibilidad de la institucionalización de la participación de las mujeres o de la perspectiva de género en la gestión pública. El rol del CONAMU, como máximo organismo asesor y proponente de políticas públicas se ha invisibilizado y puesto de manifiesto el bajo perfil de este espacio institucional ganado por las mujeres. Su articulación con las demás dependencias de la gestión pública hasta hoy no se ha logrado y esto es preocupante porque esta instancia pública era vital en las estrategias de seguimiento y monitoreo del movimiento



*Fernando Saez. Laredo (Cantabria),
1921. S/T. Aguafuerte*

de mujeres para desarrollar acciones, a largo plazo, que aporten políticas de estado sobre las necesidades de las mujeres. La Dirección Nacional de la Mujer-DINAMU, en su triple rol como secretaria técnica del CONAMU (secretaría técnica, miembro y vocera de la Ministra), empeora su desarrollo y, en este sentido, se tiene que redefinir el sistema de funcionamiento de esta instancia que permite la participación ciudadana, dentro de un espacio de políticas públicas de género.

Es una realidad tener la primera mujer Presidenta y, por tanto, es imperativo mencionar algunos de los impactos que tiene este hecho histórico en las políticas públicas de género. La Presidenta Moscoso, convertida en la primera mujer que logra ocupar la Presidencia de la república de Panamá, ha sido beneficiaria directa de las luchas generacionales de las mujeres panameñas, principalmente de sus logros en la década de los 90. Este triunfo político de una mujer, si lo analizamos a la luz de los procesos de lucha por la igualdad entre los hombres y las mujeres en Panamá, constatamos que no se dio como parte de una estrategia del movimiento de mujeres, ni en alianza con éste.

Las organizaciones miembros del Foro Mujer y Desarrollo decidieron respetar las opciones políticas personales de sus miembros y, a nivel institucional, se mantuvo la independencia de los partidos para lograr la firma del Pacto Mujer y Desarrollo y de todos los candidatos que participaron en la contienda electoral de 1999. Es decir, la actual mandataria no se siente en deuda con el movimiento social de mujeres y no lo ubica como un sector de alianza estratégica y, por otro lado, el movimiento, en su conjunto, tampoco ubica a la presidenta como una aliada en la consecución de sus demandas. Hasta ahora, lo impulsado como políticas públicas hacia las mujeres es el seguimiento de compromisos ya establecidos desde el gobierno anterior. No obstante, se tiene que reco-

nocer que se han realizado esfuerzos por desarrollarlos, a pesar de la escasez de recursos humanos capacitados que enfrenta este gobierno.

Es útil para el análisis, resaltar que, al igual que los gobiernos anteriores, se mantiene, en términos generales, la dicotomía entre lo que son políticas económicas y políticas sociales. Lo interesante de esto es el tratamiento sexista que se le está aplicando a esta forma de gestión pública bajo la presidencia de una mujer. Este sexismo es evidente en los constantes señalamientos al Órgano Ejecutivo, a la Señora Presidenta, de que ésta se ha concretado a las políticas sociales, a acciones y proyectos sociales, dejando de lado lo que son las políticas macroeconómicas. El tratamiento de estos temas “duros” se esperan que sean tratados, en agendas masculinas, de los Ministros de Economía, Comercio y Obras Públicas. En este contexto nos preguntamos: ¿Cómo puede una mujer desarrollar su mandato presidencial sin repetir los viejos modelos patriarcales? ¿Cuánto se ha avanzado hacia una visión de políticas de Estado? ¿Realmente los gobiernos han asumido y valoran el derecho político de las mujeres de proponer y monitorear las políticas públicas? ¿Realmente las mujeres hemos avanzado en la deconstrucción del poder patriarcal en la gestión pública?

EL MOVIMIENTO DE MUJERES Y EL PROCESO DE INCIDENCIA PARA INSTITUCIONALIZAR LAS DEMANDAS DE LAS MUJERES EN LAS POLÍTICAS Y LA PLANIFICACIÓN PÚBLICA

La incidencia como forma de acción política de las mujeres

A principios de la década de los 90 y luego de la invasión a Panamá por el ejército de Estados Unidos, el movimiento social de mujeres opta por establecer una alianza entre los diferentes sectores que lo componen, a partir de reconocer que nuestros avances, en las décadas anteriores, eran insu-

ficientes y que los modelos de crecimiento económico y de democracia seguían invisibilizando a la mitad de la población panameña: las mujeres. El objetivo de esta alianza es impulsar una estrategia concertada para la incidencia en las políticas públicas, partiendo de la elaboración de una propuesta de Plan Nacional para las mujeres, a desarrollar en cinco años. Se constituye así la gran alianza bajo el nombre de Foro Mujer y Desarrollo, legitimando el derecho que tenemos de participar en la solución de nuestros problemas y avanzando en el proceso de construcción de ciudadanía política de las mujeres en Panamá.

Como sabemos, esta nueva forma de acción política no se puede desligar del análisis de nuestros contextos políticos, sobre todo, de los modelos de democracia que se están desarrollando en la región. Salvo Costa Rica, todos los países estamos desarrollando, recién en la última década, modelos de democracias incipientes, de post-guerras, ocupación e invasión. Es así como, a pesar de las dudas sobre la viabilidad de esta nueva vía para transformar el Estado, las mujeres apostamos por construir una democracia a partir de la construcción de modelos nuevos para elaborar y gestionar las políticas públicas. Apostamos por ampliar, desde nuevas prácticas políticas, nuestros derechos ciudadanos, nuestra ciudadanía activa. Sin embargo, no es fácil llevar adelante estos procesos de incidencia política cuando, a pesar de los discursos “modernos y llenos conceptualmente de civilidad” de los Gobiernos, las prácticas institucionales y las culturas, en el ejercicio de la cosa pública, se manejan de forma tradicional, verticalismo, centralismo y burocracias. Cuando la mayoría de los partidos ven, como único método para su sobrevivencia, la partidocracia, es difícil creer en la sostenibilidad de lo que se logre en estos procesos.

Por el lado de la sociedad civil organizada (organizaciones obreras de la construcción, organizacio-

nes campesinas, gremios magisteriales, estudiantes, entre otras), tampoco la situación es menos difícil. Casi ningún movimiento social ve con buenos ojos esta propuesta de incidencia en las políticas públicas, sobre todo por las malas experiencias de relaciones represivas y poco transparentes de los gobiernos, a la hora de interactuar con los movimientos sociales. No obstante, ayuda a la toma de decisiones la autonomía que la mayoría de los grupos de mujeres tienen de los partidos, de las iglesias y de los grupos políticos de izquierda y derecha no institucionalizados.

Esta autonomía político ideológica nos permite ser más arriesgadas y nos coloca en un momento de las luchas sociales en el que la vía armada hacia los cambios políticos, para la gran mayoría, están agotadas y, pese a las tensiones de guerra en que vivimos luego de los actos terroristas en Estados Unidos, se coloca la negociación política y los Acuerdos de Paz como la salida a las crisis de la democracia y del desarrollo que vive la región. No obstante, sus productos, el impacto en las condiciones de vida de la población y la sostenibilidad política de los avances logrados por esta estrategia de acción política en estos momentos, se convierte en un test o prueba para toda la sociedad sobre la calidad de nuestras democracias y la realidad de la participación ciudadana.

El caso panameño, como precedente innovador de la institucionalización de género en la política y la planificación

Las complejidades que conlleva la “institucionalización” de las demandas sociales en Estados debilitados por democracias restringidas, dictaduras y culturas institucionales burocráticas y politiqueras, nos hacen pensar que lo que podamos hoy identificar como “avances”, pueden ser relativos, en cuanto a la sostenibilidad y viabilidad en la práctica cotidiana de la gestión pública. No obstante este necesario llamado a la valoración crítica

ca, es interesante ubicar donde han estado los principales logros de las mujeres panameñas, mirando esta experiencia como un proceso que ha trascendido a las mismas protagonistas, luego de haber elaborado el primer plan de políticas públicas y haber negociado su aceptación con el gobierno de turno.

Después de la elaboración del Plan Nacional Mujer y Desarrollo 1994-2000, el movimiento tomó contacto con la cooperación de la Unión Europea y logra, tras el normal procedimiento técnico de estudios de factibilidad, que se realice un Convenio de Cooperación entre el gobierno de Panamá y esta entidad, un acuerdo sin precedentes para las mujeres, para el país y para esta entidad, no sólo por el monto de la inversión total, involucrada entre las partes nacionales y la Unión Europea (23 millones de dólares aproximadamente) dirigido al desarrollo de las mujeres, sino por su origen innovador en cuanto a política pública formada por un proceso técnico político totalmente alejada de la práctica de planificación pública. A este programa se le conoce como PROIGUALDAD.

En este sentido, en la práctica sin mayores consideraciones teóricas y técnicas, las mujeres deslindaron el proceso de elaboración y negociación de una política pública del proceso de planeación operativa de la misma. Sería interesante hacer un estudio más detallado de lo que esto representó para la metodología de la planificación gubernamental, que todavía mantiene, pese a los cambios que han realizado en los últimos años. Como paradigma de la planificación pública, el utilizado en la década del 70, en donde los ministerios, en aquella época el de Planificación, centralizaba la planificación estatal y sus equipos técnicos eran los responsables de todo el proceso, desde la "identificación de la necesidad", hasta la planeación de la política a través de programas y proyec-

tos. Hoy en día vemos esta concepción tradicional cuando las funcionarias públicas se refugian en la argumentación de que "el responsable" de las políticas públicas es el Gobierno y que, por lo tanto, los sectores sociales se están abrogando competencias que no le corresponden. A esta posición las mujeres hemos respondido que no queremos desresponsabilizar ni suplantar el mandato del Gobierno, pero sí queremos asumir nuestras responsabilidades ciudadanas para orientar las inversiones públicas en donde sean más rentables para la población y el desarrollo nacional.

Es decir, vemos estos procesos de participación de las mujeres como prácticas nuevas que nos permiten crecer políticamente y ampliar el ejercicio de nuestra ciudadanía, a partir de reivindicar asuntos que nos trascienden en lo local y coyuntural. En definitiva significa extender nuestras visiones de la realidad, de sus problemas y de sus soluciones a todos los miembros de la sociedad, comprometiéndonos con éstos y comprometiendo a otros también. Es politizar lo privado, incorporando marcos legales que nos protejan de la violencia social e institucional contra las mujeres.

Retomando el proceso realizado a principios de la década pasada, es importante resaltar algunas constataciones de la lógica seguida por las mujeres panameñas:

1. A pesar de que en todo el proceso de elaboración del Plan Nacional Mujer y desarrollo participaron, durante un año, más de 3.000 mujeres de todo el país, el grupo que liderizó el proceso es una "masa crítica" pequeña, pero representativa, del movimiento de mujeres. Cerca de 50 organizaciones, la mayoría organismos no gubernamentales, de desarrollo de las mujeres. Este grupo, sin tener claro todo el panorama del sistema de la planificación pública, impacta y trata de impulsar el enfoque de gé-

nero en el desarrollo, buscando superar los enfoques tradicionales de mujeres en desarrollo y pobreza.

2. Para la elaboración del Plan Nacional Mujer y Desarrollo 1994-2000, se partió de un diagnóstico general de las condiciones de las mujeres, elaborado con los acumulados de cada organismo y no desde la perspectiva de género, en donde se incluyeran las condiciones de los hombres dentro del modelo a transformar. Hoy en día, ésta es una limitante para evaluar los impactos diferenciados entre mujeres y hombres de los avances de la institucionalización del enfoque de género en las políticas públicas.
3. Como hemos explicado antes, la propuesta llamada Plan Nacional Mujer y Desarrollo fue elaborada participativamente durante un año, en más de 60 eventos, sin contar reuniones de trabajo cotidiano de las comisiones temáticas. En esta labor se incorporaron los intereses de las mujeres urbanas y rurales desde perspectivas interculturales e interclases. En este espacio, participaron las organizaciones de mujeres indígenas de todo el país, que eran reconocidas por sus Congresos tradicionales, mujeres de todos los partidos políticos, ONG históricas, universitarias, religiosas, campesinas de Veraguas, Coclé, Colón y Darién. No obstante esta gran representatividad, se dejó con debilidad la perspectiva de las mujeres jóvenes, adultas mayores y las niñas.
4. Es importante resaltar que el éxito de la experiencia se debe, en gran parte, a la metodología de educación popular aplicada y a la estructura organizativa con que se trabajó. Se crearon once mesas de trabajo y en cada una existían dos coordinadoras que trabajaban con sus equipos de forma descentralizada. Existía un equipo de

negociación que, paralelamente, iban ayudando a que el proceso no tuviera percances políticos y avanzara en la negociación del producto final (Plan) con los Candidatos Presidenciales para su aceptación y compromiso electoral. Se cuidó mucho que todas estuvieran informadas de cada paso, la visibilización colectiva, la simetría en la toma de decisiones y los protagonismos, de acuerdo a los planes de trabajos y estrategias acordadas. Este proceso fue facilitado por una coordinación metodológica con alto perfil técnico y bajo perfil público, con apoyos técnicos externos de acuerdo a las necesidades del proceso.

5. Hubo vacíos en la planeación operativa y se dejaron poco trabajados los aspectos de la institucionalización, pues el movimiento era consciente de que se preveía un cambio en la institucionalidad de las políticas sociales, un cambio que se concretó, poco tiempo después, con la creación del Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia, un espacio de poco poder político real, donde se ubica la Dirección Nacional de la Mujer y el Consejo Nacional de la Mujer-CONAMU, el organismo donde participa el movimiento y la sociedad civil, junto con los tres órganos de Gobierno (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), y cuya principal función es dar seguimiento y monitorear el avance del Plan Mujer y Desarrollo, aunque esta tarea, en la práctica, no ha podido realizar.
6. En Panamá la presencia de mujeres sensibles a los intereses de sus congéneres en los órganos del estado siempre ha sido poca, incluso en los momentos de mayor apertura con el gobierno de Pérez Balladares, pero es innegable el papel importante que jugaron tanto la Ministra del ramo, Leonor Calderón, como la Directora de la Dirección Nacional de la Mujer, Urania Ungo, en el período 1995-1999, ambas participantes

del proceso de construcción del Plan en el movimiento. Hoy en día, vivimos la paradoja de tener una mujer Presidenta de la república y tener un CONAMU invisibilizado y sin recursos.

7. La principal fuente de recursos para la ejecución del Plan Mujer y Desarrollo, durante 1997-2001, ha sido PROIGUALDAD. Sobre estos recursos se concentraron las expectativas y no se identificaron otras estrategias para la sostenibilidad financiera de los avances logrados, una vez finalizado este programa de cooperación. A pocos meses de finalizar PROIGUALDAD, vemos con preocupación que no hay claridad en los mecanismos que comprometan la estructura presupuestaria pública con la institucionalización del género en las políticas públicas. Este aspecto es de vital importancia para el éxito del II Plan de Igualdad de Oportunidades, ya que éste se deberá sustentar principalmente con los recursos nacionales.
8. El compromiso político de los gobiernos ha variado en los tres mandatos en los que le ha tocado vivir al proceso: en la fase de elaboración del Plan (1992-93) el gobierno de Guillermo Endara tenía otras prioridades, como gobierno post-dictadura, post-invasión y ocupación durante el principio de su mandato y las políticas sociales no estaban entre estas prioridades; en este marco las mujeres pudimos contar con la presencia institucional de funcionarias públicas que tenían suficiente libertad e interés para aportar en este proceso. Logramos aprovechar el período electoral para negociar con los candidatos la incorporación del Plan Mujer y Desarrollo en su agenda electoral, a través de la firma del Pacto Mujer y Desarrollo. El Gobierno de Ernesto Pérez Balladares, 1994-1999, tuvo que asumir la implementación del Plan y sentar las bases de la institucionalización del tema, dado las presiones del movimiento y que

el mismo había conseguido los recursos de la Unión Europea. Pérez Balladares vio en este Plan la posibilidad de hacer políticas sociales en un momento en el que tenía que hacer medidas antipopulares, como las privatizaciones de bienes públicos como parte de los ajustes estructurales a nuestra economía. Ubicó a varias mujeres que estuvieron en el proceso en cargos ministeriales (Salud, Juventud y Mujer, Procuraduría, Directoras de entidades) y mantuvo una apertura para la visibilización del CONAMU y el diálogo con la sociedad civil. Al actual gobierno, 1999-2004, le ha tocado desarrollar la institucionalización del enfoque de género y el último año del Plan Mujer y desarrollo. Como vimos en el análisis de contexto, a pesar de su discurso populista, tiene muchas limitaciones para la interacción con la sociedad civil organizada desde una óptica de derechos ciudadanos y su interpretación de participación es la consulta. El mayor nivel de tensiones y contradicciones que ha sufrido el CONAMU en relación al Ejecutivo, lo ha tenido en estos dos años y con este gobierno, al que le ha correspondido ejecutar gran parte de los fondos de ProIgualdad y ha tenido grandes atrasos en la ejecución de algunos componentes (ANAM, MINEDUC).

Actualmente, luego de un período de tensiones con DINAMU, el gobierno de la Primera mujer Presidenta propone el “Primer Plan de igualdad de Oportunidades” 2002-2006-PIOM 1, ignorando el proceso realizado con el Plan Mujer y Desarrollo 1994-2000; por presiones de las organizaciones del movimiento y de la mayoría de las miembros del CONAMU, se logró que el nuevo Plan 2002-2006 sea reconocido por esta entidad gubernamental como el SEGUNDO plan. Hasta ahora, el acuerdo es que éste será realizado en concertación con el movimiento de mujeres, en condiciones de paridad en la conducción de todas

la áreas de trabajo, e incorporando a todos los entes públicos que tienen que ver con la operativización del mismo. Esto supondrá un avance cualitativo respecto al primer plan elaborado por el movimiento, pues se supone que, de esta manera, se insertará en las planificaciones sectoriales públicas de forma homogénea.

Principales “avances y limitaciones” a una década de iniciado el proceso

Si ubicamos los cambios que queremos lograr como cambios estructurales que se sedimenten y formen parte de una nueva cultura panameña y como nuevas prácticas sociales, que se repitan de forma continua y sostenida, y que permiten ser asumidas como la norma y el marco institucional socialmente aceptado, podríamos entonces decir, que, en estos diez años, hemos estado en la etapa de “crear condiciones”, a través de avances progresivos para nuevas prácticas sociales. Ahora bien, la sostenibilidad de dichos “avances progresivos” es vital para acumular la suficiente fuerza política y que se dé un salto de calidad. Entonces sí podemos decir que se han transformado visiones y condiciones sobre el desarrollo de las mujeres en Panamá.

Para el desarrollo nacional esta experiencia del Foro Mujer y Desarrollo inaugura una fase de modernización y ruptura con la visión ortodoxa de la dinámica social y política de este país, una visión en la cual los únicos interlocutores entre el Estado y Sociedad son los Partidos políticos. La participación ciudadana emerge como un asunto político y visibiliza a las mujeres como sujetos políticos cohesionados y con una actuación consistente y coordinada, que las empodera a nivel de los otros actores sociales, frente al Gobierno y la sociedad en su conjunto. Es decir El Foro Mujer y Desarrollo crea un espacio de ciudadanía activa, desde la autonomía política, desde la pluralidad de liderazgos y desde la diversidad de intereses. Este es

uno de los principales aportes de esta experiencia, independientemente de los avances en las políticas públicas que se hayan logrado porque retoma la lógica política de las luchas sufragistas y nos vuelve a visibilizar como sujetos sociales con derecho a tener derechos.

Otro aporte de las mujeres al sistema político nacional lo constituye la visión del trabajo de concertación a lo interno de los movimientos sociales, la metodología de reconocer las diferentes posiciones e intereses y de respetarlas y de negociar una propuesta común que beneficie a todos los sectores involucrados y se reconozca el resultado como un producto colectivo y de responsabilidad común. Esta forma de trabajo demuestra a la cultura política tradicional que las diferencias son sanas y no se deben de ver como un peligro y que, en los procesos de concertación, la base es la transparencia y la comunicación constantes, que permiten una verdadera participación de todos los sectores involucrados.

El haber logrado movilizar y concretar un volumen importante de cooperación (Programa para la Igualdad de Oportunidades) y de inversión pública, dirigida específicamente a las mujeres, es un elemento que incidió en la autoestima y el empoderamiento del movimiento en su relación con los gobiernos de la década. Este suceso económico tuvo casi, guardando las distancias del caso, el mismo efecto que tiene la autonomía económica en la mujer, en relación con su pareja. Ya no era el Gobierno paternalista al que estábamos solicitando su “apoyo”, sino que habíamos cerrado el ciclo del proceso: identificar el problema, elaborar la propuesta y conseguir los recursos. Nos “ganamos” el sentirnos protagonistas y con derechos a opinar sobre su buen desarrollo y velar por su sostenibilidad. Al derecho ciudadano le agregamos la legitimidad ética y nadie puede decirnos a las mujeres que no podemos hacer auditoría social a la gestión pública.

Una forma de institucionalizar esta presencia del movimiento lo constituye la creación del Consejo Nacional de la Mujer en 1995 –CONAMU–, un espacio de concertación entre organizaciones del movimiento de mujeres y los tres órganos del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Las representantes de la sociedad civil son *ad honorem* y la regularidad de las reuniones son mensuales. Este organismo público es un producto de los procesos de incidencia de las mujeres y pretende que, con esta presencia en el mismo, se pueda hacer realidad su mandato que es, principalmente, asesorar, monitorear y proponer políticas públicas. A casi seis años de su creación la realidad de esta instancia, dentro del engranaje gubernamental, es que tiene poco reconocimiento institucional y que la forma de articulación con el Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia es complicada y deficiente. Ésta se da a través de la Dirección Nacional de la Mujer –DINAMU–, que funge como su *secretaría técnica*, a la vez que forma parte del mismo, lo que ha traído, en los últimos dos años, una baja presencia del CONAMU en el monitoreo y articulación de las políticas públicas. Cotidianamente se comprueba la ausencia de identidad propia del CONAMU y la confusión de roles y de sistema de trabajo entre esta entidad y la DINAMU. Otro indicador de la falta de jerarquía institucional del CONAMU es la ausencia de presupuesto institucional. Los pocos recursos que ha podido tener han sido a través de Pro-Igualdad y es prácticamente imposible que pueda asumir las doce funciones que tiene asignadas en la Ley sin recursos, sin reconocimiento de su rango y de su importancia para las entidades públicas, comenzando por su Secretaría Técnica y su actuar ambiguo con el CONAMU.

A mediados del año 2000 el Foro Mujer y Desarrollo y CODIM, junto con el CONAMU, convocan una reunión entre las oficinas públicas de la Mujer y estas organizaciones de la sociedad civil, casi

las mismas que promovieron este proceso en 1992, con la idea de retomar los avances y acordar caminos a seguir para profundizar dichos avances. Uno de los acuerdos fue la creación del Sistema de mecanismos gubernamentales para asegurar la transversalidad en toda la gestión pública. Así pues, hoy día se cuenta con 18 puntos focales u oficinas de la Mujer, que se encuentran en diversas dependencias gubernamentales y que, a pesar de sus diferentes niveles de fortaleza y de apoyo institucional, constituyen el actual Sistema de Mecanismos Gubernamentales para la Mujer. También se cuenta con Oficinas de la “mujer o género” en algunas municipalidades. La paradoja de esto es que quién desarrolla esta iniciativa es la DINAMU (Secretaría técnica del CONAMU) sin tomar en cuenta, en este proceso, al CONAMU, quedando éste desvinculado institucionalmente de este “Sistema de mecanismos públicos”. ¿Que puede desvelar esto? Puede interpretarse como que los organismos “mixtos” (participa la sociedad civil) y el CONAMU todavía no son aceptados en su rol de órgano de consulta, de promotor, de asesoría de los planes, de políticas, de programas y de proyectos que, en materia de la Mujer, se realicen en el ámbito nacional e internacional, a pesar de que así lo expresan las actuales leyes, incluyendo la Ley 4 sobre la Igualdad de Oportunidades.

Este tipo de institucionalización del “tema” mujer, refleja las contradicciones y debates que todavía existen sobre la mejor vía para hacerlo. Se tiene poca conciencia de que estamos a punto de caer en los peligros de crear los tradicionales “espacios de mujeres para mujeres”, desprovistos de poder político, de jerarquía institucional y de recursos financieros. Otro peligro es la vulgarización de la propuesta de las mujeres con la creación rápida de “expertas en género”, que ubican a las mujeres sólo como categorías analíticas y operativas y vacían de contenido político sus acciones, sin tener en cuenta lecturas del contexto sobre el Poder androcéntrico

que permea todo el Estado y la Sociedad, a la cual queremos impactar desde estos espacios. Para muchas feministas esto es un reto vital y nos preguntamos si es posible ser consecuente con tu sexo, si no has pasado por un proceso de concienciación política y si no te comprometes con las reivindicaciones del movimiento, a través de la práctica cotidiana. Hoy estamos creando toda una nueva generación de funcionarias públicas, que se enfrentan a las tensiones propias de la inestabilidad laboral en este sector, a las lógicas competitivas institucionales, a los recelos políticos y a una cultura profesional androcéntrica; en este marco ¿será posible que estas mujeres sensibilizadas puedan ser parte de esta historia para apoyar los cambios en la institucionalidad pública y los enfoques de desarrollo que afectan a las mujeres? Debemos, como movimiento, ubicar estrategias para hacer que así sea.

En los últimos años se han dado avances en la institucionalización del enfoque de género en la educación pública, sobre todo en la educación básica, donde se ha capacitado a una masa crítica de educados/as para incorporar este enfoque en un grupo de escuelas, previa selección, y que se aplique en sus prácticas cotidianas para replicarlo luego con otros docentes. Hay una Ley sobre el sexismo en los textos escolares; a nivel de universidad se han desarrollado postgrados de Familia, incorporando elementos del enfoque de género, así como la Maestría de Género en la Universidad de Panamá y ha habido revisión del currículum en varias facultades de esta Universidad. También existen experiencias interesantes de educación no sexista, como la llevada adelante por el Instituto Nacional de Formación Laboral del Ministerio de Trabajo, en el marco de la Red Mujer y Trabajo, un espacio de trabajo entre organismos no gubernamentales –ONG– del movimiento y esta entidad.

Uno de los campos donde más avances hemos tenido es en el marco jurídico. En los últimos años

se han aprobado Leyes que tienen que ver con la Violencia intrafamiliar, el acoso sexual, el sexismo en los textos escolares, la familia, la igualdad de oportunidades, las cuotas electorales y la ratificación del Protocolo de la CEDAW, siendo Panamá uno de los primeros países de la región en hacerlo. Pero muchas de las leyes que protegen los derechos humanos de las mujeres están hoy día sin reglamentación y se hace difícil su uso.

En estos años se han incrementado las organizaciones y entidades que trabajan con el enfoque de género, se han abierto programas de radio, tanto en Panamá ciudad como en algunas provincias, para temas de las mujeres y del desarrollo con igualdad de oportunidades, se han realizado investigaciones que enriquecen la producción académica nacional, se han desarrollado proyectos desde las organizaciones de mujeres rurales con enfoque de género y se han creado Redes como la Red de Mujeres Rurales, que trascienden en sus propuestas las acciones a corto plazo y están desarrollando un proceso de incidencia para la aprobación de una ley sobre el acceso de las mujeres a la propiedad y la tierra. También, producto de esta década de trabajo, sobre todo de las ONG del movimiento, tenemos procesos interesantes de investigación, de capacitación y de grupos de autoayuda de colectivos de hombres sobre Masculinidad, lo que nos retta a pensar en estrategias de vinculación y articulación de estos esfuerzos con los grupos de mujeres.

El rol político de la Cooperación en procesos de desarrollo y participación ciudadana

Luego de la firma de los Acuerdos de Paz en el Salvador y Guatemala, la región Centroamericana dejó por varios años de ser prioridad de la cooperación para el desarrollo. El interés resurgió tras la desgracia del Huracán Micht, que sembró muerte y destrucción a su paso. El Micht aprovechó los desequilibrios estructurales de las formas de crecimiento económico y develó lo irracional y no sos-

tenible de éstos modelos económicos que promueven pobreza y exclusión de forma estructural. Esta coyuntura moviliza a la sociedad civil que urge a los Gobiernos y a la cooperación para que se abra un debate, no sobre reconstrucción, sino sobre construcción de un nuevo paradigma de desarrollo para la región. No obstante este esfuerzo, la mayoría de los organismos de cooperación fueron teñidos por las tendencias que ya se venían perfilando en los últimos años en la región:

1. Resurgimiento del enfoque asistencialista y antipobreza, vinculados a acciones de emergencia y para la reconstrucción.
2. La presencia de oficinas regionales de organismos de cooperación que ejecutan directamente gran parte de sus fondos, con apoyo de consultoras de la zona.
3. El surgimiento de empresas consultoras regionales que canalizan proyectos regionales y “atienden” necesidades de la sociedad civil regional.
4. La creación de entidades de gobiernos para apoyar la participación de la sociedad civil, ejecutando directamente fondos.
5. La presencia significativa de la cooperación de la Unión Europea en la región, como parte de sus estrategia de proyección exterior y en alianza con la cooperación estadounidense, para el fortalecimiento de esta “zona de paz”.
6. El cada vez más cercano matrimonio entre “cooperación” e inversión privada de capitales de los países donantes.

Sin pretender hacer un análisis profundo, bajo este contexto y desde la experiencia más directa que hemos desarrollado en Panamá, que es el impulso del Plan Nacional de la Mujer como política pública con apoyo de los organismos de cooperación, compartiremos a dos niveles esta reflexión: primero, el impacto del programa más grande de cooperación que es el Programa de Igualdad de Oportunidades 1997-2001 (ProIgualdad), finan-

ciado por la Unión Europea, y luego, el resto de la cooperación que ha acompañado este Plan.

Sobre ProIgualdad podemos decir que, para muchas líderes del movimiento de mujeres y de las ONG participantes, se ha desarrollado una relación agríndice, en la medida que se observa un efecto perturbador en las dinámicas político-organizativas del movimiento (ver memorias de reuniones de Foro Mujer y Desarrollo). Retomando esta experiencia con espíritu educativo, para muchas organizaciones de mujeres, el sistema burocrático de trabajo de dicho programa ha suplantado las prioridades y visiones estratégicas de los grupos y del movimiento en general y se siente que ha debilitado el protagonismo de la sociedad civil. Ha mediatizado la autonomía y criticidad de las organizaciones de mujeres frente al Gobierno, dado que éste es un programa entre gobiernos y condiciona las valoraciones de los grupos a éste vínculo institucional.

Por otro lado, es innegable que las organizaciones de mujeres que se han visto apoyadas en sus actividades, a partir de los recursos de ProIgualdad, tienen más experiencia en la ejecución de proyectos y han crecido en la “jerga” y en lógica de la planificación de los proyectos (POG, POA, PTT, AT, etc.). Luego de estos años de trabajo conocen algo más sobre las ventajas y limitaciones de este tipo de cooperación. Sin embargo, como dijimos, es una constante en los informes internos de ejecución, la tensión que este programa ha desatado a lo interno de las organizaciones de mujeres y el sobre el tiempo que dedican a los aspectos técnicos administrativos, trayendo impactos negativos en cuanto a su vida orgánica, sus tiempos para pensar y para su quehacer político como parte del movimiento.

Por el lado de la contraparte oficial, es decir, de la Dirección Nacional de la Mujer, este programa también ha traído infinidad de aprendizajes, tanto en el gobierno anterior como en el actual. Los en-

foques de poder entre las Codirectoras nacionales y europeas, la estructura gerencial y el sistema para la toma de decisiones, en equidad entre las contrapartes, son áreas que ameritan detallados análisis para que nuestro Gobierno aprenda sobre las relaciones políticas que desata este tipo de Programas de cooperación.

A nivel del resto de la cooperación que trabajan por el desarrollo de las mujeres, un problema que enfrentaba las acciones de la cooperación era la desarticulación y competencia de esfuerzos. Las mujeres, organizadas con la elaboración del Plan Nacional de la Mujer, hemos contribuido a ésta articulación y a hacer que la cooperación invierta en procesos y no en actividades o proyectos aislados. Que invierta con la certeza de haber identificado de primera fuente las necesidades más prioritarias y estratégicas.

Aprovechando el aporte de organismos de cooperación (entre estos, EZE, Pan para el Mundo, Ibis, UNICEF, FNUAP, GTZ, Fundación Arias, AECI; OPS, Instituto de la Mujer de España y con el protagonismo de ProIgualdad de la Unión Europea en los últimos años), se logró hacer del género “un tema de preocupación pública”, que debe de entenderse y, a nivel del sector público, tratar de atenderlo. Es decir, desde que tenemos el Plan Nacional Mujer y Desarrollo la inversión de la cooperación ha estado mejor orientada y priorizada por estos organismos. Tanto es así, que hoy se cuenta con una mesa de género, formada por organismos de cooperación y animada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Como vemos, existen muchos matices de los impactos de la cooperación, lo que amerita a hacer un balance crítico y fraterno con la cooperación sobre su rol político y los intereses de sus gobiernos y de sus contribuyentes. Dicho balance crítico debe también abordar el rol y los intereses de las

empresas consultoras, que venden sus servicios técnicos para la ejecución de los programas de cooperación. Los volúmenes de recursos, invertidos en el manejo administrativo y las asistencias técnicas, muchas veces, superan la inversión directa que les llega a las comunidades y personas que se identificaron como beneficiarias. Tenemos que analizar los impactos de la cooperación en los movimientos sociales, la transferencia de tecnología, de información y el empoderamiento ciudadano que quedan como saldo en nuestros países empobrecidos, luego de finalizados los convenios de cooperación.

Una mirada crítica a estrategias y tácticas del movimiento. Limitaciones y retos

Se ha comenzado un proceso de debate interno y discusión que sabemos que es largo y profundo y las mujeres organizadas en el Foro Mujer y Desarrollo tenemos la certeza de que esto urge y que aún no existe claridad en nuestra propuesta política de concertación para este país. Urge trabajar sobre la Agenda de desarrollo nacional que se quiere y la prioridad y el papel que tendrá en nuestras estrategias la incidencia en políticas públicas, pues no todo el quehacer del movimiento se debe agotar en esta dirección.

Se han desarrollado políticas públicas desde las mujeres y esto es algo que, en muchos países, ha costado décadas de debate dentro del movimiento de mujeres. Hoy las mujeres del movimiento estamos tratando de valorar críticamente acordar una estrategia de incidencia en las políticas públicas, establecer una relación política con los gobiernos y sus implicaciones para nuestras autonomías y para nuestras visiones estratégicas. Como lo expresamos antes, esto lo realizamos sin tener ni siquiera abordado este tema. En la práctica fuimos valientes al desatar estos procesos, pero no basta el arrojo. Es urgente hacer un alto y evaluar los alcances de esta estrategia y su impacto en el movi-

miento de Mujeres, en sus lideresas y en ver la magnitud de los logros y la sostenibilidad de los mismos.

La velocidad de los hechos, de los requerimientos en cuanto a presencia y seguimiento coordinado, ha traído, por mucho tiempo, una confusión y traslape de niveles institucionales, de intereses políticos, de dinámicas grupales a lo interno del movimiento y en nuestra relación con el Gobierno. A tal nivel ha llegado esta confusión que hemos confundido nuestro Plan Estratégico, con el Plan Nacional Mujer y Desarrollo, que es una política pública asumida a pedazos por los gobiernos. Y para acabar de complicar el panorama se ha confundido el Plan Nacional Mujer y Desarrollo con ProIgualdad, el programa de cooperación de la Unión Europea.

Otro tema son las transformaciones del movimiento social de mujeres en los últimos años. Cada vez es más compleja su articulación y formas de sostenerse. Hoy día tenemos un movimiento de mujeres diverso, han surgido nuevas organizaciones de mujeres y, sobre todo, se han creado más ONG que están en debates sobre identidades institucionales y políticas. Se está tratando de diferenciar entre quienes son organismos de desarrollo humano y quienes son organismos consultores, entre quienes son organismos de base y quienes son apoyadoras externas, entre quienes son de la sociedad civil y quienes son espacios paraestatales o de los partidos. Todas estas formas de participación son valiosas para el movimiento, pero es vital identificar quien es quién para no estar llenas de “sombrosos” que nos confunden y hacen ruido en el espacio político en el momento de articular esfuerzos y alianzas. Durante estos años a veces se han confundido en el movimiento social de mujeres propuestas feministas con propuestas hacia las mujeres pobres, visión, misión, objetivos, estrategias, niveles de alianzas y roles dentro

del movimiento, haciendo de estos años un actuar intenso pero con pocos niveles de articulación orgánica, similares a los desarrollados al inicio de la década de los 90.

Paralelo a esto, pese a nuestra habilidad de ser innovadoras, de crear escenarios nuevos, nos hemos visto con poca capacidad para ocupar dichos espacios y esta incapacidad también se refleja en que tenemos una lenta reproducción orgánica. Hemos parido poco nuevos liderazgos y nuestras estructuras organizativas mantienen mucho de la cultura organizativa tradicional, al repetir modelos centristas y personalistas.

Tenemos experiencias de participación política en donde hemos trascendido nuestra Agenda de mujeres y el ejemplo de esto son los espacios de Diálogos Nacionales, como los encuentros de Gobernabilidad del 1993-94, los Encuentros sobre el Canal en el 1995 y la elaboración de la Visión Nacional 2020 en el 1997-98. Pero lo cierto es que no le hemos dado seguimiento a esta dimensión del trabajo político, pese al gran protagonismo y respeto que hemos logrado en estos espacios (a la representante del Foro Mujer y Desarrollo se le escogió como coordinadora pro tómpore de la Asamblea de la Sociedad Civil que se creó, luego de los encuentros sobre el Canal 1995-96). Un asunto nacional, como es la ampliación del tercer juego de esclusas del Canal Interoceánico, no cuenta con nuestra participación directa. No hay diálogo respecto al tema de la Cuenca Hidrográfica. Sólo MOMUCAC, Movimiento de Mujeres de la Costa Abajo de Colón, está participando en la Asamblea General de comunidades afectadas, pero el gobierno casi no ha interactuado con ellas, ni con las otras expresiones organizadas sobre este tema. Necesitamos darle a este tema de la Cuenca una perspectiva de desarrollo nacional, introducir el debate sobre qué modelo de país queremos construir e inser-

tar el Canal panameño en este modelo, no ser “un país a un Canal pegado”. En síntesis sobre este aspecto, nos urge replantear nuestras alianzas y temas de nuestro interés nacional.

Por otro lado, reiteramos el reconocimiento de los avances legislativos que tenemos, pero se mantienen muy pocos mecanismos, muy básicos reglamentos o ausencia de reglamentos y casi nada de recursos para la implementación de estas leyes. Es urgente realizar acciones de incidencia presupuestaria para estas y todas las políticas públicas.

Otro campo de trabajo político es la cooperación para el desarrollo. Es un problema que Panamá no sea una prioridad de la cooperación. En los últimos años casi todas las agencias de cooperación se han ido del país, quedando solamente los organismos multilaterales y los organismos vinculados a la cooperación gubernamental. Este es sólo una parte del problema, la otra es ver como incidimos en las políticas de cooperación para que sus enfoques y sistemas de cooperación sean más respetuosos de los contextos de las mujeres, más sencillos y menos burocráticos.

Existe dentro del movimiento de mujeres poco interés y mucho desconocimiento de los procesos de integración regional, no solamente a nivel de Centroamérica, sino también de todo lo que implica el proceso de las Alianzas de las Américas, el ALCA. El impacto nacional que van a tener los tratados de libre comercio a la luz del ALCA, del Plan Puebla Panamá, se prevén de alto riesgo para los derechos humanos de las mujeres trabajadoras, la niñez y el ambiente; hay que identificar los contenidos de estos procesos y prepararnos para ellos organizadamente y con información actualizada.

El movimiento de mujeres, al igual que la mayoría de los movimientos sociales, se caracteriza por su dinámica intermitente y coyuntural. Somos re-

activas a intereses específicos de coyunturas, como Beijing+5, Protocolo de la CEDAW. Según algunas analistas, salvo estas coyunturas, el movimiento ha disminuido la calidad de su vida orgánica y ha caído en una especie de letargo. Hemos ido vaciando de contenido político el actuar técnico. La mayoría estamos metidas en proyectos, actividades y acciones, ausentes, en alguna medida, de un debate político y se ve que hay poca o casi nula producción teórica analítica feminista. No existe seguimiento de análisis de contexto desde los intereses de las mujeres. Vemos pasar las coyunturas políticas sin tener nuestras propias propuestas e interpretación de las mismas. La mayoría de las mujeres que participan en espacios políticos se suman al discurso y lógica patriarcal del Partido y a aquellas que tratan de “salirse del guacal” les va muy mal.

No obstante, sí hay compañeras que han hecho esfuerzos por desarrollar propuestas distintas, tanto desde la Comisión de la Mujer de la Asamblea Legislativa como desde el Foro de Mujeres de Partidos Políticos, u espacio que tiene ocho años de existir y que, dentro de este panorama, es sumamente innovador. Su visión se mantiene vigente hoy más que nunca, aunque tenemos que reconocer que la lógica de los Partidos las han debilitado en su estrategia unitaria y autónoma. Para estas compañeras es vital lograr la reglamentación de la Ley electoral sobre el 30% de cuota de participación en las listas de elecciones. Esto les representa un reto insoslayable que tenemos que acompañar aquellas que no somos militantes de los Partidos políticos. Este ejemplo de demanda nos desvela la necesidad de retomar nuestro actuar concertado que iniciamos en la década de los noventa.

Por otro lado, vemos que existe también la voluntad política de compromiso con los intereses y necesidades de las mujeres pobres, a nivel de nues-

tras propuestas en las ONG. Sin embargo, la mayoría se mantiene concentrada a nivel de la ciudad y, sin hablar de las iniciativas y acciones del sector público, existen muy pocas acciones y recursos en las provincias y comarcas indígenas. Cada vez las mujeres pobres son más pobres, más desvalidas, más desinformadas. La brecha tecnológica se profundiza, nos vamos alejando cada día más entre las mujeres con acceso a educación y las mujeres pobres no educadas y eso no es productivo, no es democrático ni ético. Tenemos que retomarlo, como parte de nuestras miradas autocríticas, en las propuestas que tenemos que hacer para romper el círculo excluyente que concentra la información y la toma de decisiones en la capital y en las mujeres de clase media educadas o con mayor información y contactos.

Los cambios que hemos sufrido las mujeres aluden y convocan cambios en toda la sociedad. Esto significa que estos cambios también afectan la identidad y las condiciones de género de los hombres, lo que nos trae el reto de considerar este impacto y estos efectos en nuestros análisis, propuestas y estrategias. Las mujeres organizadas tenemos que afinar esta visión estratégica e identificar los nuevos espacios de trabajo masculino en donde se están gestando propuestas interesantes; es vital tener una estrategia política, con perspectiva de género, para asegurar las alianzas que requiera profundizar los cambios del sistema y la cultura patriarcal.

Otro sector vital para las alianzas futuras son los movimientos municipalistas y de desarrollo local, como otra vía para democratizar la gestión pública y la sociedad. Ese es un camino interesante que debemos incluir en nuestras futuras propuestas.

Es importante fortalecer la capacidad moral y de presión de los movimientos de mujeres, elevando

su capacidad de análisis, de sistematizar sus experiencias autocríticamente. También lo es retomar el Pacto Mujer y Desarrollo, como parte de nuestras acciones para la sostenibilidad de los avances del Plan Mujer y Desarrollo, luego de finalizado ProIgualdad en el 2002. Hoy hay que garantizar la presencia y perspectivas de las mujeres más necesitadas en el nuevo Plan 2002-2006 y esta es una responsabilidad y lo hemos de hacer ampliando conscientemente la “masa crítica”, incorporando nuevas organizaciones, nuevas regiones, nuevos sectores y sus perspectivas.

Reiteramos, un reto fundamental en los actuales momentos que vive este país (que para muchos analistas está a punto de caer en una crisis de gobernabilidad) es aportar en la construcción de una Agenda Nacional de Desarrollo donde se retome la Visión Nacional 2020 desde la perspectiva de las mujeres, con énfasis en mujeres jóvenes, rurales y en alianza con otros sectores democráticos y humanistas de la sociedad.

Para las mujeres y los hombres de Panamá la modernidad no se expresa por la cantidad de bancos que se instalan en nuestro país, ni por la cantidad de turistas que nos visitan, ni por la altura de nuestros edificios, ni por la cantidad de carreteras e infraestructura que el país llegue a tener; el indicador vital es el grado de bienestar de la población y del ambiente en que vivimos, el nivel de democracia participativa, la transparencia en la gestión gubernamental, la capacidad que tenga la ciudadanía de pedir cuenta a sus gobernantes, la creación de iguales oportunidades sociales para las niñas y los niños y, por supuesto, la participación plena de las mujeres en todos los espacios de toma de decisiones y acceso a los recursos. Todo esto es lo que nos identificará como una sociedad humana, moderna y sostenible en el siglo XXI.

NOTAS

1. Extracto de la Ponencia presentada en LASA 2001.

BIBLIOGRAFÍA

ARCE, Marciela. *Políticas Públicas desde las Mujeres*. CEASPA. 1997.

Consejo Nacional de la Mujer. *Memoria 1996-1999*. Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia. Panamá 1999.

Foro Mujer y Desarrollo, CODIM. *Memoria del Encuentro de Mujeres Taboga V*. Panamá. 2000.

Foro Mujer y Desarrollo, CODIM. *Jornada de Reflexión Estratégica de Lideresas del Movimiento de Mujeres de Panamá*. Memoria Cerro Azul. Panamá. 2001.

Foro Mujer y Desarrollo. *Actas del Consejo Nacional de la Mujer 1996-2001*.

LEVY CAREN. *El Proceso de institucionalizar Género en política y planificación: La Telaraña de la Institucionalización*.

RED ALFORJA. Centro de Investigación y Formación Social de la Universidad Jesuita de Guadalajara. *Protagonismo e Incidencia de la Sociedad Civil*. México 1999.